

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1360
Salta, 25 de setiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.894/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DNAT-2023-1280 se fijaron las fechas para el sorteo de temas y constitución del Jurado.

Que la Secretaria Académica de ésta Facultad, solicita se reprogramen las mismas por razones de fuerza mayor.

Que ante la consulta realizada, los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR NUEVAS FECHAS para las instancias de Sorteo de Tema y Oposición del llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

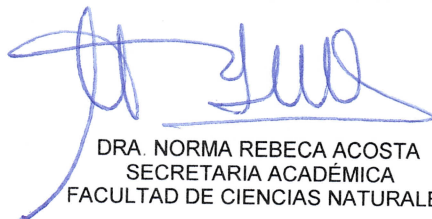
SORTEO DE TEMA: 1 de noviembre de 2023 a horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

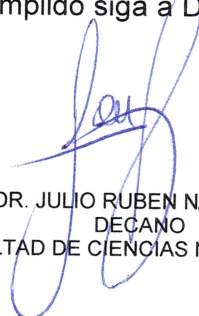
OPOSICIÓN: 3 de noviembre de 2023 a horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: SEÑALAR que los postulantes inscriptos son los aceptados mediante resolución R-DNAT-2023-991, a saber: Silvia Marina Díaz Trigo y Maria del Carmen Visich.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, dese copia a las postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES